

25 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-228/2024.-

**Resolución N° D-ORAN-062/2026.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista del Tec. Isidro Daniel Castro, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, el Tec. Isidro Daniel Castro fue designado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Laboratorio I"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 05 de Marzo de 2025, de acuerdo a Resolución N° CA-SO-480/2024 y N° SO-112/2025; siendo su última prórroga mediante Resolución N° CD-ORAN-150/2025, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación del Tec. Isidro Daniel Castro, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración eleva el informe correspondiente a la imputación de la prórroga; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Consejo Directivo, de acuerdo a lo solicitado por Secretaría Académica.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Tec. Isidro Daniel Castro, D.N.I. N° 21.631.645, en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Laboratorio I"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, designado por Resolución N° CA-SO-480/2024.

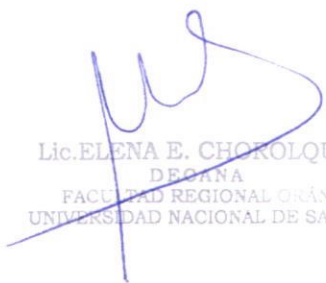
ARTICULO 2º: Imputar la prórroga indicada en un cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. Cecilia Inés Castro a partir del 22/12/2023, según Resolución N° CA-SO-075/2024, Resolución N° CS-510/2016 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3º: Pasen las actuaciones al Consejo Directivo a fin de convalidar la presente resolución. Cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. MARIA E. APARICIO  
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA